

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, / de julio de 1987.-

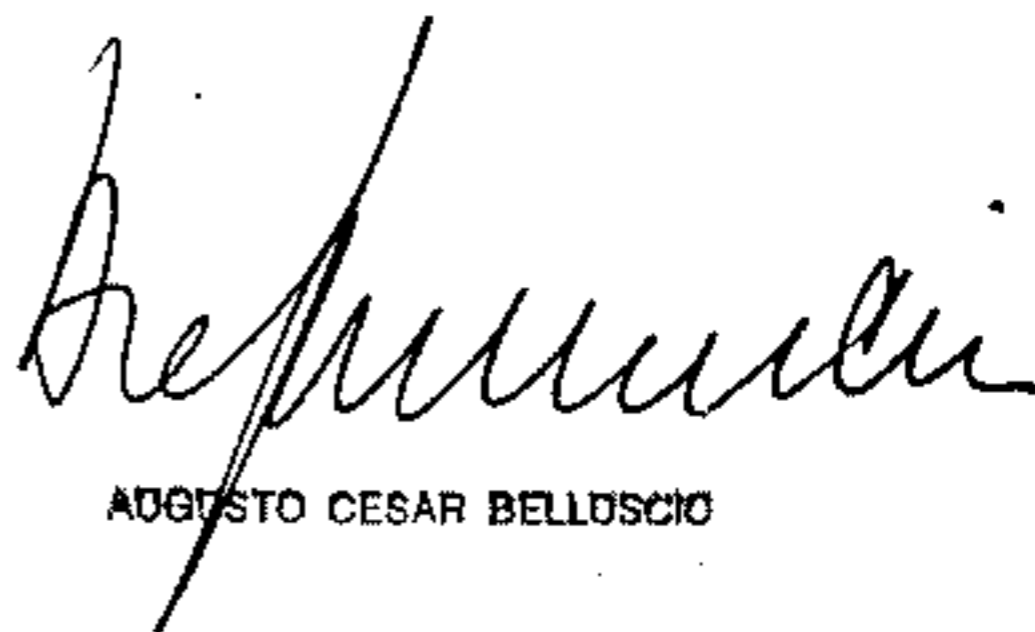
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 9 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en la mencionada Cámara por el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1987.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y Personal Temporario" P.S.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO